



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la apertura de la carrera de postgrado "Especialización en derechos Humanos" a dictarse en el ámbito de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue con sede en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 49/2004